



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSSA

8160

Aprobación inicial expt. 1/2015 modificación créditos por incorporación remanente de Tesorería presupuesto 2014

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2015 aprobó inicialmente el expediente número 1/2015 de modificación de créditos por incorporación de remanentes de tesorería del presupuesto del 2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público por un periodo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un mes para su resolución. En el supuesto que no se presente ninguna reclamación, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

Valldemossa, 7 de mayo de 2015

EL ALCALDE
Jaume Vila Mulet

